

"2021 – Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"

BUENOS AIRES, 14 JUN 2021

VISTO la Res-CC N° 26/2021 por la cual se proclama la elección del Sr. Director del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, dando comienzo a un nuevo período de gestión según lo establece el art. 48 del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes; y

CONSIDERANDO

Que el Consejo de Carrera del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, por votación nominal unánime, y a propuesta de la Sra. Rectora de la U.N.A., ha elegido al suscripto para desempeñarse como Director del Área Transdepartamental de Artes Multimediales.

Que corresponde, por lo tanto, proceder a la designación de las autoridades superiores y personal de gabinete de la Unidad Académica para el presente período de gestión.

Que la Prof. María Rosa Lorenzo posee capacidad e idoneidad acordes a las funciones correspondientes a su cargo.

Por todo ello, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 46, 49 incisos a) y d) del Estatuto de la Universidad Nacional de las Artes, y demás atribuciones,

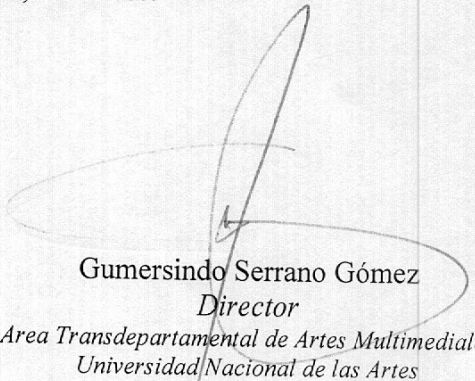
**EL DIRECTOR
DEL AREA TRANSDEPARTAMENTAL
DE ARTES MULTIMEDIALES
RESUELVE**

ARTICULO 1º: Designar a la **Prof. María Rosa Lorenzo (DNI 17.726.231)** en el cargo de Secretaria de Extensión y Bienestar Estudiantil del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, con Dedicación Exclusiva, **desde el día 14 de junio de 2021**, mientras dure el mandato del suscripto o decisión en contrario.-

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente designación al Inciso 1, partida principal 2 del presupuesto 2021 del Área Transdepartamental de Artes Multimediales, Fuente 11, Contribución Gobierno.-

ARTICULO 3º: Regístrese. Comuníquese al interesado con copia en su legajo. Elévese al Rectorado de la U.N.A. para su conocimiento. Cumplido, archívese.-

RESOLUCIÓN DE DIRECTOR N° 026


Gumersindo Serrano Gómez
Director
Area Transdepartamental de Artes Multimediales
Universidad Nacional de las Artes